



Informe de la República Dominicana a la Cuadragésima Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

28, 29 y 30 de noviembre del 2011

Informe de las actividades realizadas en el país durante el período comprendido entre diciembre de 2010 y octubre de 2011 para el cumplimiento del Consenso de Brasilia

1. Iniciativas dirigidas a conquistar una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral

El Ministerio de la Mujer de la República Dominicana ha desarrollado importantes esfuerzos para dar cumplimiento a las acciones derivadas del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), el cual se articula directamente con los compromisos establecidos en el **Consenso de Brasilia y otros compromisos nacionales e internacionales.**

Para dar impulso a las políticas que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres, se realizó en marzo del año 2011, el seminario “En el Día Internacional de la Mujer 2011: Avances y Desafíos”, con el objetivo de pasar balance a los logros políticos, sociales y económicos alcanzados por las mujeres y determinar los retos que se tienen que afrontar para alcanzar la plena igualdad de derechos y de oportunidades en la República Dominicana.

El seminario estuvo dirigido a funcionarias y funcionarios del sector público, estudiantes universitarios, representantes de ONGs, de la sociedad civil, y de organizaciones de mujeres. Las conferencias abarcaron los temas: “Los Avances de las Mujeres en el Contexto Internacional: Empoderamiento político, económico y social de las mujeres”; el “Liderazgo y Posicionamiento Político y Social de las Mujeres en República Dominicana”; además se desarrolló el panel “Los avances de las mujeres en la República Dominicana” que abarcó las ponencias “Los Avances de las Mujeres desde una Visión Histórica”; “Empoderamiento Económico de las Mujeres”, “Avances y Desafíos de las Mujeres en los Ámbitos Económico, Social, Político y Cultural desde la Perspectiva del Movimiento de Mujeres”; y el “Acceso de las Mujeres a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.”

En esta misma línea, con el objetivo de analizar el nivel de conocimiento y conciencia sobre la conciliación entre trabajo y vida familiar, en marzo del año 2011, la Organización Internacional del Trabajo para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, El Ministerio de Trabajo y El Ministerio de la Mujer publicaron la investigación sobre la política de conciliación entre el trabajo y la familia: “Ambos a Dos: Proveer y Cuidar, El desafío pendiente en una sociedad en evolución”.

La investigación antes mencionada se centra en demostrar que cuando existen políticas que facilitan el equilibrio entre dos esferas inseparables: vida familiar y vida laboral se puede mejorar la productividad de las empresas, la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras y sus familias y contribuir a reducir la desigualdad de género en la sociedad. Dicho estudio, realizado por el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) ofrece recomendaciones de políticas dirigidas tanto al Gobierno dominicano como a los otros actores sociales cuya contribución es decisiva para

encontrar soluciones sostenibles, basadas en la corresponsabilidad entre las familias, el Estado, el mercado y la sociedad.

El estudio destaca que aún cuando el sector empresarial demanda de las mujeres trabajadoras, todavía prevalece la idea de que ellas son las únicas beneficiarias de las políticas de conciliación, porque se considera que el cuidado de la familia es de su responsabilidad y no una responsabilidad compartida.

Se espera que las recomendaciones finales del estudio sirvan de base para movilizar recursos y voluntades que permitan avanzar hacia una corresponsabilidad en el cuidado familiar, donde mujeres y hombres se distribuyan las tareas del hogar, y donde Estado, empresas, trabajadores, trabajadoras, jueguen el rol que permita distribuir la carga familiar y de cuidados y lograr mejoras que se sientan en los hogares y en la vida de todas las dominicanas y dominicanos.

Tomando en cuenta que el banano es uno de los rubros de mayor exportación en la República Dominicana (el segundo producto agrícola), y además uno de los de mayor consumo en la dieta de los dominicanos, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), que se orienta a promover la competitividad sistémica de los conjuntos productivos, decidió coordinar un proyecto, creando una sinergia entre las empresas privadas productoras de banano, el sistema financiero nacional, las instituciones internacionales que apoyan con fondos y las instituciones públicas relacionadas con el sector.

El Programa Conjunto para el **Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Banano mediante el Crecimiento de Mercados Inclusivos**, inició oficialmente el 12 de noviembre del año 2009 y tiene fecha de término para el 12 de noviembre del año 2012 y se ejecuta con los Fondos para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se espera que al final de programa, la competitividad de la cadena de valor del banano sea aumentada, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo de los pequeños productores, sus trabajadores y la población, a fin de reducir la pobreza en las zonas productoras.

Las instituciones que están apoyando con sus fondos el referido Programa son las siguientes: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Oficina Panamericana de la Salud (OPS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNFPA), Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH Sida (ONUSIDA), Programa Mundial de Alimentos (PMA). Mientras que las instituciones públicas involucradas en la ejecución del proyecto son: Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA), Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Instituto de Estabilización de Precios, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Trabajo.

Ya que el Programa contiene un componente de género, el Ministerio de la Mujer está a cargo del objetivo 3: Promover la equidad de género. De ahí se derivan las siguientes actividades, las cuales se han venido realizando durante este año 2011:

Mejora de la competitividad mediante la incorporación de I&D, de las TIC, sistemas de gestión de riesgos, sistemas de comercialización y mercadeo de banano para el mercado interno y a exportación y capacitación empresarial

Mujeres productoras y trabajadoras orientadas en torno al acceso al crédito y los programas de microcrédito y cooperativas. En esta actividad se han estado ejecutando Talleres de orientación para mujeres productoras y trabajadoras sobre acceso a crédito.

Participación pública y privada en la prestación de servicios económicos y sociales ligados a los productores y trabajadores del sector bananero. Producto del Programa Conjunto 3.1 Haber promovido la participación de los pobres desocupados de las zonas productoras de banano en trabajos comunitarios, ampliada la cobertura de los servicios sociales con énfasis en enfermedades transmisibles y salud sexual

Mujeres productoras y trabajadoras sensibilizadas y capacitadas para su empoderamiento, mejora de sus condiciones de salud sexual y reproductiva y seguridad familiar. Dentro de este eje, se encuentran las siguientes actividades:

- Encuentros de reforzamiento sobre empoderamiento y derechos de las mujeres.
- Talleres de trabajo con grupos a los que no se haya abordado en el 2010. Capacitación a mujeres productoras afiliadas a las asociaciones en empoderamiento y derechos de las mujeres.
- Charlas diferenciadas por sexo a productores y trabajadores agrícolas, sobre salud sexual y reproductiva.
- Jornadas municipales de capacitación con el personal de Salud Pública sobre las Normas y Protocolos de Salud Sexual y Reproductiva.
- Capacitación diferenciada por sexo sobre prevención de violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres y acoso sexual en el lugar de trabajo.
- Jornadas municipales con el personal del Ministerio Público, Policía Nacional y del Poder Judicial, sobre prevención y atención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Autoridades municipales, trabajadores y productores de banano sensibilizados y capacitados en torno a los impactos de desastres naturales en sus hogares.

- Apoyo a las autoridades municipales en la elaboración de un plan de gestión de riesgos de desastres en las zonas agrícolas de intervención del proyecto.
- Talleres de orientación en autocuidado en situaciones de emergencia, dirigidos a trabajadoras agrícolas y sus familiares.
- Talleres de capacitación en gestión de riesgos de desastres a autoridades municipales de las áreas de intervención.

Partiendo de que el Proyecto de Banano tiene un componente de género y tomando en cuenta que el nivel de empleo y la proporción de las mujeres dedicadas a la producción de banano es extremadamente bajo. Sólo el 7% siembran y cosechan la fruta y un 20% son empacadoras, sin embargo, las mujeres empacadoras muestran destacadas destrezas, lo que podría significar el potencial humano que poseen. Su nivel de asociatividad representa un porcentaje mínimo, si comparamos la gran cantidad de hombres que están asociados. En ese sentido, el Ministerio de la Mujer está realizando un Diagnostico Social de las Mujeres Productoras Asociadas y/o Trabajadoras vinculadas al Proyecto, auspiciado y financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el cual pretende proporcionar información pertinente en relación a las situaciones o variables demográficas, educativas, sociales, económicas, culturales, de servicios y de salud de las mujeres asociadas y las trabajadoras del Proyecto Banano, así como también conocer de la salud sexual y reproductiva, las condiciones de género y violencia en que viven, además de las fortalezas, oportunidades y expectativas de las mujeres en relación al Proyecto Banano. Todo esto con la finalidad de analizar y ponderar que factores o variables están incidiendo o relacionados con la situación de la baja asociatividad de las mujeres protagonistas de nuestro estudio. En el caso de los hombres participarán en los grupos de enfoque donde se esté evaluando el proyecto de banano en general y de la participación de las mujeres en el citado proyecto.

2. Fortalecer la ciudadanía de las mujeres

Uno de los ejes donde mayor avance en la construcción de la igualdad y la equidad de género hemos logrado en la República Dominicana ha sido en la revisión y actualización del marco jurídico nacional.

Evidentemente que la inclusión en el marco jurídico de los derechos relativos a la igualdad y equidad de género, contribuye a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, aun cuando queda pendiente una alineación más específica de los compromisos internacionales y de los postulados constitucionales a todo el marco legal nacional.

Otro aspecto importante en relación con la ciudadanía de las mujeres es la creación y fortalecimiento de los espacios y mecanismos que aseguren la transversalización integral del enfoque de género en la formulación, gestión y evaluación de las políticas públicas; los avances en esa dirección han sido realmente importantes. Mediante el decreto 174-01, de fecha 26 de septiembre del año 2001 se crean las Oficinas de Género y Desarrollo, con asiento en cada Secretaría de Estado o Ministerio; en la actualidad tenemos siete Oficinas de Equidad de Género y 34 enlaces, que conjuntamente con el Ministerio de la Mujer han elaborado sus respectivos planes de trabajo.

De igual modo, a nivel local se ha dado impulso a la aplicación de políticas municipales de género, desarrollando junto con la Fundación Progressio, con el auspicio de ONU-Mujeres y del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la publicación del Programa Municipal de Auditoría de Género (MAG): Guía Práctica de Aplicación en los Municipios de la República Dominicana. Es una herramienta práctica que ofrece

pautas conceptuales y metodológicas para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas locales con enfoque de género.

3. Ampliar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer 2011, el Ministerio de la Mujer presentó una conferencia en la cual reclamó el posicionamiento económico y político de las mujeres y destacó la valoración histórica de la mujer dominicana.

La Conferencia Magistral “Liderazgo y Posicionamiento Político y Social de las Mujeres en la República Dominicana” analiza, cuánto y cómo la mujer ha ido avanzando en las últimas décadas; en qué posición se encuentra actualmente respecto al liderazgo político y social que incide en los diferentes ámbitos de la vida nacional, así como, cuáles son los retos y los desafíos que tiene que afrontar para seguir avanzando y lograr la plena igualdad de derechos y de oportunidades en la República Dominicana.

En la conferencia se destacó que mientras que la tasa de participación laboral de las mujeres se ha incrementado en forma sostenida en las últimas décadas y que la tasa de desempleo es tres veces más alta entre las mujeres a las que también se les asignan en muchos casos, posiciones de menor relevancia en las empresas, sin importar que su calidad profesional sea equivalente a la de los hombres y reciben menores salarios aunque estén desempeñando funciones similares.

En el ámbito político, la mayor valoración por la participación política de la mujer en la República Dominicana está motivada por la gran confianza que tiene la población en la mujer dominicana para desempeñar cargos públicos y la alta valoración por la gestión de las mujeres en los puestos de dirección. En sentido general la ciudadanía percibe que la mujer reúne un conjunto de atributos que la colocan en mejores condiciones que el hombre para ejercer puestos públicos de responsabilidad.

Se expuso la necesidad de que todos los sectores trabajen unidos para seguir propiciando alianzas para enfrentar y superar el reto de eliminar los principales obstáculos que siguen limitando el acceso de las mujeres al ejercicio del poder en igualdad de condiciones que los hombres, en todos los ámbitos.

Con el propósito de garantizar el empoderamiento en los gobiernos locales y fomentar el liderazgo de las mujeres, El Ministerio de la Mujer y la Unión de Mujeres Municipalitas Dominicanas firmaron un acuerdo de asistencia técnica para la Promoción y Fomento del Liderazgo Político de las Mujeres en el Nivel Municipal en la República Dominicana.

El acuerdo fue firmado en el marco de la celebración del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Autoridades Electas de Gobiernos Locales. Mediante este convenio ambas instituciones se comprometieron a diseñar y desarrollar un programa de capacitación como parte del fortalecimiento institucional de los municipios a nivel nacional. La capacitación incluirá temas sobre el liderazgo político de las mujeres, la violencia contra

las mujeres e intrafamiliar, y serán dirigidos a alcaldesas, regidoras y directoras de los gobiernos locales.

Además de las capacitaciones, se acordó crear y poner en práctica estrategias y acciones para combatir la violencia contra las mujeres e intrafamiliar en la República Dominicana, entre las que se contemplan el levantamiento de información y la realización de un diagnóstico de la situación actual sobre el tema.

El acuerdo de cooperación interinstitucional también establece la creación de espacios de coordinación y discusión para el desarrollo de una agenda conjunta que aborde las posibles reformas en las leyes, proyectos y reglamentos vinculados al tema Municipal y de Género, tales como la modificación del artículo 368 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios con respecto a las atribuciones de las Vicealcaldesas.

Otro aspecto importante que contempla el acuerdo es la promoción y aprobación del Reglamento de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en lo concerniente a los derechos de las mujeres establecidos en la misma y el Presupuesto Participativo con Enfoque de Género.

El Ministerio de la Mujer y la Unión de Mujeres Municipalitas Dominicanas también pretenden desarrollar acciones conjuntas que permitan visualizar los indicadores que dan cuenta de las desigualdades de género en empleo, emprendedurismo, violencia y participación política a nivel municipal; y la realización de campañas de concientización sobre el combate a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar y la elaboración de documentos informativos sobre la temática.

4. Enfrentar todas las formas de violencia contra las mujeres

En noviembre del año 2010, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y con motivo de cumplirse el 50 aniversario del Asesinato de las Hermanas Mirabal, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y la República Dominicana, la Comisión Oficial a cargo de la conmemoración de esta fecha, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional, realizaron la Conferencia Regional “Género, Integración y Desarrollo: 50 años del Asesinato de las Hermanas Mirabal”. La misma tuvo como objetivo valorar los aportes de las Hermanas Mirabal a la construcción de una cultura de paz, y determinar los avances logrados y los desafíos a afrontar para seguir avanzando en la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer y en el fortalecimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres en Centroamérica y República Dominicana.

En el marco de esta conferencia, la Dra. Michelle Bachelet, ex presidenta de Chile, Secretaria General Adjunta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Responsable de ONU- Mujeres, expuso la Conferencia Magistral “Mujer, Estado y Economía”. En la misma, la Dra. Bachelet presentó los desafíos pendientes para que haya plena participación de las mujeres en el ámbito laboral de nuestras sociedades y la

necesidad de que se respete y se les dé igual participación a las mujeres, así como que se creen las políticas necesarias para su empoderamiento económico. Esta conferencia contó con la participación de representantes de ONGs, organismos internacionales, ejecutivos del sector público, legisladores, ministras de la mujer de Centroamérica, e intelectuales del país y de la región.

Durante la Conferencia Regional se realizaron los paneles “Más Mujeres, Más Democracia: Aportes de las Hermanas Mirabal a los Procesos de Participación Política y a la Lucha Contra la Violencia Política”; “Aportes de las Mujeres a la Construcción de la Democracia: Situación y Perspectivas en Centroamérica y El Caribe”; “Mujer, Exclusión Social y Pobreza: La Crisis económica y su impacto en las mujeres”; “Seguridad Democrática en la Región: El impacto de la Violencia en la Vida de las Mujeres”; y “El Reto de la Transversalización de Género en los Organismos de Integración Regional”.

La conmemoración incluyó además conferencias, presentaciones teatrales y conciertos, concursos de cine y literarios, exposiciones fotográficas itinerantes en todo el país; así como el despliegue de una campaña, para que las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales realicen actividades que promuevan los aportes de las Hermanas Mirabal a la construcción de la democracia dominicana.

En este mismo orden, en el cumplimiento de uno de uno de sus lineamientos, como es impulsar un cambio en la cultura dominicana, a través de la sensibilización relacionada con el género, El Ministerio de la Mujer y la Escuela Nacional de la Judicatura ejecutaron una jornada de capacitación dirigida a los jueces. El objetivo de la jornada fue sensibilizar y mejorar las capacidades y calidad de respuesta de los jueces, para que adopten decisiones penales que respondan a la comprensión de los feminicidios desde una perspectiva de género y del respeto a los derechos humanos de las mujeres. El taller “Violencia Femicida y Justicia” tuvo como tema central la violencia contra la mujer, especialmente los feminicidios y las decisiones penales que se toman como consecuencia de éstos; lo cual es una problemática compleja, sensible y preocupante en las diferentes sociedades del mundo. Se espera que este tipo de iniciativas contribuyan a ir reduciendo el índice de feminicidios en el país, ya que proporcionan herramientas que permiten dar respuestas a esta situación y que envía un mensaje inequívoco a todo el país de que hay tolerancia cero a la violencia contra la mujer.

Otros temas de la jornada de capacitación fueron: sensibilización a la profesionalización de los operadores de justicia; Un avance en el tiempo; Femicidio y feminicidio: niveles conceptuales, extensión y límites; Escenarios del Femicidio; Los operadores de la investigación al servicio de la Administración de Justicia; Coordinación interinstitucional, Planteamientos básicos en la resolución de la problemática específica que genera la violencia femicida y la lucha contra la impunidad; Formación de Juristas en materia extrajudicial de Ciencias Forense; La investigación forense y la prueba pericial al servicio de Jueces y Magistrados; Los escenarios del femicidio íntimo; Comprensibilidad del verdadero alcance de las lesiones físicas y psíquicas en las diferentes formas de violencia sobre la mujer; Elementos diferenciadores entre el delito de lesiones en el contexto de la violencia habitual sobre la mujer y el femicidio en grado de tentativa; entre otros.

En febrero del 2011, el Consejo de Casas de Acogida presentó el Manual de Funcionamiento de las Casas de Acogida o Refugios, como parte del fortalecimiento de las mismas y se discutió sobre los pasos para la apertura de nuevas Casas de Acogida.

Las Casas de Acogida o Refugios, fueron instituidas mediante la Ley 88-03 y están precedidas por el Consejo de Casas de Acogida. En la actualidad, contamos dos Casas de Acogida para mujeres y sus hijas/os menores de 14 años en peligro de muerte y se está planificando la apertura de nuevas casas. Las mismas tienen presentes dos modalidades: Casa de Acogida de Emergencia y Casa de Acogida Modelo, donde las víctimas, reciben protección y asistencia legal, psicológica, médica y social.

Hasta la fecha, se cuenta con 14 Unidades de Atención Integral a Víctimas de Violencia, 10 Fiscalías Barriales, un Centro de Recuperación para Sobrevivientes de Violencia, y programas de terapias para hombres agresores y para la formación de la nueva masculinidad.

De igual forma, junto a los países que conforman el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), en mayo del 2011, se elaboró el perfil de proyecto de Prevención de Violencia de Género, con el objetivo de ser presentado en la Conferencia Regional de Seguridad del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) a fin de que sea incluido en los planes de Seguridad de los países que componen el SICA.

En marzo del 2011, fue presentado El Plan Estratégico para la Preservación, Detección, Atención y Sanción a la Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar (CONAPLUVI) 2011-2016 impulsado por la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar, presidida por el Ministerio de la Mujer. El mismo tiene el propósito de avanzar en la erradicación de las causas sociales, culturales, educativas y económicas que generan la violencia contra las mujeres e intrafamiliar mediante programas especializados que permitan detectar y atender con eficacia y eficiencia los casos de violencia contra la mujer e intrafamiliar.

El plan de CONAPLUVI, el cual abarca un periodo comprendido entre 2011-2016, tiene como ejes centrales:

1. Promoción de una sociedad libre de violencia, garantizando respeto a los derechos individuales de las personas, en especial de las mujeres, niñas, niños y adolescentes;
2. Formación de recursos humanos especializados para la aplicación efectiva del modelo de atención integral a víctimas;
3. Fortalecimiento de alianzas con instituciones y actores claves para desarrollar estrategias comunes en la prevención, detección, atención y sanción a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar con un enfoque integral;
4. Aprobación y puesta en ejecución de una ley especial que establezca el Sistema Nacional de Atención y Protección Integral a Víctimas, testigos y otros sujetos en riesgo.

La Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI), fue creada mediante el decreto del Poder Ejecutivo No.423-98, del 19

de noviembre del año 1998 y modifica por los decretos Nos. 1236, de fecha 22 de noviembre del año 2000, que amplía el número de integrantes y 1254-00, de fecha 29 de noviembre del año 2000 que define el reglamento de funcionamiento.

Las instituciones que integran a CONAPLUVI son:

1. El Ministerio de la Mujer
2. La Procuraduría General de la República
3. La Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional
4. La Policía Nacional
5. El Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia
6. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
7. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
8. El Ministerio de Educación
9. El Ministerio de Cultura
10. El Ministerio de la Juventud
11. El Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación
12. El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
13. La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad
14. La Asociación Dominicana Pro-bienestar de la Familia (PROFAMILIA)
15. El Núcleo de Apoyo a la Mujer de Santiago

En marzo 2011, El Ministerio de la Mujer y el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM), en una reunión de revisión y planificación, retomaron las acciones del CIPROM y socializaron las informaciones sobre las actividades realizadas durante el año 2010, por parte de las instituciones integrantes del Comité y la planificación de las actividades a realizar durante el año 2011, para prevenir la migración irregular y la trata de personas.

En ese sentido, el Ministerio de la Mujer, el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM) y el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas, han conformado 52 Puntos de Orientación e Información distribuidos en todo el territorio nacional. Estos puntos tienen el objetivo de prevenir la migración desinformada y la trata de personas mediante informar y alertar a la población de las comunidades con alto flujo de migrantes y vulnerables a la trata sobre los peligros de este fenómeno y de detectar y derivar posibles casos de trata a las instituciones correspondientes.

Se diseñó, conjuntamente con la OIM, una estrategia de capacitación y sensibilización en la temática a todo el personal de las Oficinas Provinciales y Municipales que brindan estos servicios.

Actualmente diversas instituciones públicas, tales como: Policía Nacional, Procuraduría General de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Despacho de la Primera Dama, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación,

Dirección General de Migración entre otras, poseen instancias y/o ejecutan acciones para el combate a la trata internacional de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Con el objetivo de analizar, evaluar y reformar las políticas públicas dirigidas a garantizar la seguridad ciudadana y género, instituciones integrantes de la Mesa Local, Seguridad, Ciudadanía y Género iniciaron el Seminario “Políticas de Prevención en Seguridad Ciudadana: Balance, Aprendizajes y Propuestas de Mejora”. También se analizó el desempeño de los gobiernos locales en el diseño y ejecución de las estrategias preventivas, y las iniciativas orientadas a eliminar la violencia intrafamiliar y de género.

Con este seminario las instituciones integrantes de la Mesa Local Seguridad, Ciudadanía y Género pretenden determinar la efectividad de las iniciativas dirigidas a integrar a la ciudadanía en los procesos de prevención; analizar los procesos de coordinación interinstitucional puestos en práctica en la aplicación de los planes y acciones implementados; y recoger recomendaciones que permitan mejorar las nuevas estrategias de prevención a ser ejecutadas.

La Mesa Local, Seguridad, Ciudadanía y Género está integrada por el Ministerio de la Mujer, Ministerio de Interior y policía (MIP), Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), Fundación Friedrich Ebert, Foro Ciudadano (CEDAIL), Foro Inter-barrial Permanente (FOINPE), Fundación para el Desarrollo Local y Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centro América y el Caribe (DEMUCA), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, Ayuntamiento de Boca Chica y por el Consejo Nacional de Drogas (CND).

Durante el Seminario-Taller “Políticas de Prevención en Seguridad Ciudadana: Balance, Aprendizajes y Propuestas de Mejora” se impartió la conferencia magistral "Aplicación de la política de convivencia y seguridad ciudadana: experiencia exitosa en Santa Tecla”, a cargo del Sr. Oscar Ortiz, alcalde de Santa Tecla, El Salvador; y se puso a circular el libro “Seguridad y Ciudadanía en la República Dominicana. Por una política de prevención integral y coordinada”.

Además se trataron los temas: “Balance y aprendizaje de la Implementación del Plan de Seguridad Democrática”, “El rol de los municipios en las políticas de prevención en R.D”, “Experiencia del Ministerio de la Mujer en la Prevención de la Violencia de Género e Intrafamiliar en el contexto de la Seguridad Ciudadana”, y “El rol de la ciudadanía en la implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana”.

Se establecieron mesas de trabajo que abordarán diversos temas, como las experiencias de la Mesa Local sobre Seguridad, Ciudadanía y Género; la implementación del Plan de Seguridad Democrática; la aplicación de políticas de prevención frente a la violencia intrafamiliar y contra la mujer; de los gobiernos locales en el proceso de prevención; y en la prevención del tráfico y consumo de drogas.

El Ministerio de la Mujer, sumándose a los esfuerzos de los países de la región para poner en cumplimiento la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas, el 15 de septiembre de 2011, lanzó la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, la cual forma parte de un Programa de jornadas educativas y de movilización

social que está efectuando en la actualidad a nivel nacional, a favor de una vida libre de violencia contra las mujeres e intrafamiliar.

La cruzada cuenta con el apoyo de la embajada de la República de China (Taiwán) en el país, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y del Fondo Europeo para el Desarrollo y el Ministerio de Educación.

Las jornadas educativas y de movilización social, incluye talleres educativos mediante el uso de cartillas para maestras y maestros, jóvenes y mujeres; así como la campaña publicitaria que incluye anuncios en la prensa nacional y local, cuñas de radio, spot televisivos, afiches, stickers adhesivos para colocarse en los cristales de los vehículos, gorras, colocación de vallas en calles y avenidas, bajantes, mensajes en pantallas electrónicas públicas, envío masivos de correos electrónicos, redes sociales, medios impresos y digitales, activar las redes locales de prevención y vigilancia y crear nuevas redes en función de las necesidades, entre otros.

También se ha involucrado a los centros educativos públicos y privados, las instituciones de educación superior, los centros de educación técnica, centros de trabajo, organizaciones de la sociedad civil, los ayuntamientos y los medios de comunicación a nivel nacional y local, en una campaña de concienciación a favor de una vida libre de violencia de género, contra las mujeres e intrafamiliar.

La Alcaldía del Distrito Nacional y la Comisión de Regidoras, han apoyado el programa de capacitación y prevención de la violencia que lleva a cabo la institución rectora de las políticas de las mujeres. Estas entidades han estado realizando charlas, conferencias y capacitaciones que están dirigidas a erradicar de la nación la violencia contra las féminas.

Como parte de promover una cultura de no discriminación y no violencia El Ministerio de la Mujer, instituyó en noviembre 2010, el concurso “Festival de Cine Minuto y Medio: Hermanas Mirabal” dirigido a jóvenes productores que realizan cortometrajes con perspectiva de género. El mismo se celebrará anualmente en el mes de noviembre.

El objetivo del Festival de Cine Minuto y Medio Hermanas Mirabal es motivar a la juventud a que investiguen y promuevan, mediante la realización de un cortometraje de 90 segundos, la vida y aportes políticos y sociales de las heroínas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, desde la óptica de los derechos humanos y los derechos de las mujeres y su vinculación con el Día Internacional de la No Violencia contra la mujer.

Tomando en cuenta que nuestro país es un país de alta migración y los riesgos que se derivan de estos fenómenos, con relación a abuso y violencia de género, el Ministerio de la Mujer, en coordinación con la Organización Tú, Mujer”, impartieron el curso-taller “Migración Internacional, Género y Codesarrollo”. El objetivo del mismo fue de entrenar a representantes de instituciones públicas, ONG’s y organismos internacionales en el manejo de conceptos claves y materiales educativos para el abordaje de las problemáticas generadas en este tipo de situación.

5. Facilitar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y promover medios de comunicación igualitarios, democráticos y no discriminatorios

Con el propósito de fortalecer la participación de las mujeres en el uso de los medios masivos de comunicación y de promover el acceso de las mujeres a la ciencia y tecnología, el Ministerio de la Mujer lanzó la “Mesa de Trabajo Género y TIC”. Este hecho permitirá el fortalecimiento de la participación del Ministerio de la Mujer en la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, para que la equidad de género esté presente en el diseño de las políticas y estrategias que se impulsen en el país en el ámbito de la sociedad de la información y el conocimiento.

El funcionamiento exitoso de la “Mesa de Trabajo Género y TIC” forma parte de los compromisos asumidos por el Ministerio de la Mujer, como órgano rector de las políticas públicas para lograr la equidad y la igualdad de género en el país, y del Centro para la Investigación y Acción Femenina (CIPAF). La “Mesa de Trabajo Género y TIC” cuenta también con el apoyo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

Uno de los objetivos de esta Mesa, es lograr que las mujeres puedan incorporarse mayoritariamente en el mundo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para que obtengan más oportunidades para acceder al estudio, al trabajo y a salarios competitivos, potenciando su capacidad de ofrecer servicios y vender productos en todo el mundo a partir de sencillas y cada vez menos costosas herramientas tecnológicas.

En el contexto de promover una cultura de paz y con el objetivo de analizar la fuerza y papel que desempeña la tecnología en la emancipación de la mujer, El Ministerio de la Mujer y el Consejo Nacional de Reforma del Estado se reunieron para intercambiar experiencias con el tema “La construcción de la Paz en un Contexto Intercultural”. Esta actividad se realizó dentro del simposio “Construcción de la Paz en la Sociedad y la Religión: Prácticas Feministas de Transformación Intercultural”.

En este mismo orden y uniendo esfuerzos para construir mecanismos de monitoreo de los contenidos transmitidos en los medios de comunicación, con el fin de eliminar contenidos sexistas y discriminatorios, en julio 2011, La Fundación Vida Sin Violencia y del Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM) y el Ministerio de la Mujer, se reunieron con el presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía (CNEPR), para solicitar su inmediata intervención en el examen y monitoreo de las letras de canciones que incitan a la violencia, denigran a la mujer y atentan contra la moral y las buenas costumbres. En la reunión se discutió acerca del monitoreo de canciones cuyos mensajes provocan e incitan a conductas violentas de sus oyentes, en su mayoría niños, niñas y adolescentes.

Señalaron que los mensajes, en ocasiones explícitos y en otras de doble sentido, sobre violencia, sexo, drogas y otros temas, resultan perjudiciales para el bienestar emocional de sus oyentes, apartándolos de los valores morales que contribuyen a una cultura de paz y tolerancia en las relaciones con los demás.

6. Promover la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

La Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Corea (KOICA) y El Ministerio de la Mujer firmaron un convenio para la construcción de Centro de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes en la República Dominicana.

En dicho Centro se promoverán acciones de tipo informativa, educativa y de consejería en materia de salud sexual y reproductiva para prevenir conductas de riesgo en adolescentes y mujeres jóvenes, en especial la prevención del embarazo, la mortalidad materna, el VIH y la violencia.

En septiembre 2011 fue presentado el "Plan Estratégico de Prevención de Embarazos en Adolescentes: Hacia una política nacional, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos". El proyecto, que se ejecutará en el periodo entre 2011 al 2016, y tiene como misión la creación y el fortalecimiento de mecanismos en el ámbito nacional y local de políticas dirigidas a reducir los embarazos en adolescentes, incluyendo asignación presupuestaria y rendición de cuentas para el desarrollo.

Entre los países de la región, la República Dominicana está entre los cinco países con índices más altos de embarazos a temprana edad, y presenta una tasa de fecundidad de 92 por 1,000 mujeres en adolescentes de 15 a 19 años de edad.

El plan estratégico para la prevención del embarazo en adolescentes tiene como objetivo el fortalecimiento del marco legal y de políticas públicas, promoción de la educación sexual, los derechos sexuales y reproductivos, también la ampliación de la cobertura de servicios de salud.

Con relación a las muertes evitables maternas y de niños menores de 5 años, la movilización nacional denominada "Tolerancia Cero" ante los problemas prioritarios de salud, constituye una experiencia exitosa encabezada por el Ministerio de Salud, a la cual se sumaron diversos sectores de la sociedad dominicana, incluyendo el Ministerio de la Mujer. Una de las lecciones aprendidas a partir de Tolerancia Cero, es la importancia de incluir a todos los sectores y posicionar el problema de la mortalidad materna más allá de los límites del sector salud y hacer de este un tema de preocupación nacional.

Por otro lado, cabe señalar que el Programa Nacional de Atención Integral de la Salud de las y los Adolescentes (PRONALISA), es uno de los programas que muestra mayor efectividad y calidad en el área de atención y prevención. Actualmente superan al centenar de puestos de Atención Integral distribuidas en todas las provincias del país, suplen servicios de promoción, prevención y atención en salud sexual y salud reproductiva; incluyendo la oferta de anticonceptivos. También desarrolla un componente de formación de adolescentes multiplicadores como agentes de prevención en las comunidades y enfatiza en la prevención del embarazo y la mortalidad materna en adolescentes.

Otro programa que se ha fortalecido de manera estratégica es el Programa de planificación familiar, considerando que las evidencias apuntan que este es un mecanismo que ejerce una acción indirecta sobre la reducción de la mortalidad materna al reducir los embarazos no planificados. Actualmente este programa opera a nivel nacional, ofertando de manera gratuita y bajo estándares de calidad y con la debida asesoría los anticonceptivos requeridos para garantizar el derecho de la mujer a planificar su familia y evitar un embarazo no deseado.

Actualmente está en funcionamiento el proyecto de “Excelencia Hospitalaria”, que trabaja de manera directa con 10 Hospitales estableciendo los denominados “Centros de Excelencia Materno-Infantil”, a través del cual se busca contribuir con los esfuerzos que se realizan para reducir las altas tasas de morbi-mortalidad materna, neonatal e infantil.

Como parte del fortalecimiento de los sistemas de salud, se han elaborado y/o actualizado las Normas, Protocolos y Guías de Atención para la debida atención de la salud materna, todas trabajadas con enfoque de género y destinadas a estandarizar los procesos para el mejoramiento de la calidad de los servicios dirigidos a las mujeres, en especial los de carácter reproductivo para impactar en la reducción de la morbilidad y mortalidad materna.

El Ministerio de la Mujer en coordinación con el Despacho de la Primera Dama y otras entidades gubernamentales desarrolla el programa “Mujer, juventud y salud”. Enfocado en promover políticas integrales para reducción de embarazos, mortalidad materna, violencia y VIH y SIDA en la población de adolescentes y mujeres jóvenes. Las lecciones aprendidas a partir de este programa, incluyen los aspectos de las alianzas interinstitucionales la participación social, el establecimiento de servicios amigables y el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes; sobre esto último se han desarrollado herramientas metodológicas para la capacitación de las mujeres y se les ha involucrado en los diferentes espacios de participación, apoyando que asuman un rol activo en la toma de decisiones respecto a su salud y su vida, abriendo espacios para el desarrollo de un liderazgo social y comunitario encabezado por mujeres jóvenes como relevo y apoyo de las estructuras de mujeres ya presentes en algunas comunidades.

Con relación a la capacitación de jóvenes multiplicadores en materia de salud sexual y reproductiva para prevenir la violencia en los/as adolescentes, el Departamento de Salud del Ministerio de la Mujer, en coordinación con el Ministerio de Educación, ha venido realizando jornadas dirigidas a la formación de jóvenes entre las edades de 13- 19 años, en los diferentes liceos y escuelas del país. Estas capacitaciones son realizadas a nivel nacional. Cuando se detectan casos de violencia en algunos de estos talleres, los jóvenes atendidos son referidos/as a las diferentes oficinas provinciales y municipales del Ministerio de la Mujer, con el objetivo de que sean orientados/as, con relación a la problemática. También se les entrega materiales informativos sobre la prevención de la violencia.

7. Realizar actividades de capacitación, intercambio y difusión que permitan la formulación de políticas públicas basadas en los datos del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe

El 30 de noviembre del 2011, se lanzó el Observatorio sobre Justicia y Género del Poder Judicial de la República Dominicana. Dicho organismo, se encarga de dar seguimiento a las sentencias y demás resoluciones judiciales dictadas en éste ámbito. Proporciona pautas de actuación en el seno del Poder Judicial y, a la vez sugiere modificaciones legislativas que se consideren necesarias para lograr una mayor eficacia y contundencia en la respuesta judicial.

El Manual Operativo del observatorio fue aprobado mediante acta número 27/2010 de fecha diecinueve (19) de agosto de 2010 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, que es el organismo de máximo nivel en el sector justicia en República Dominicana.

Actualmente, se está trabajando en el Anteproyecto de Ley para la Atención y Protección Integral a Víctimas, Testigos y otros Sujetos en riesgo. Con esta revisión se busca ampliar el ámbito de protección a los testigos del proceso penal y los sujetos en riesgo.

8. Promover la cooperación internacional y regional para la equidad de género

En junio del año en curso, se celebró en la República Dominicana, el “IV Diálogos Consonantes”. Con el apoyo de la Agencia de Cooperación Española (AECID), el Ministerio de la Mujer, ONU Mujeres y el Ministerio de Asuntos Exteriores, varias organizaciones feministas se reunieron con el objetivo de coordinar acciones que contribuyan a promover mejores resultados en la ejecución de programas y actividades dirigidas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género y para programar la participación de las organizaciones feministas en próximos eventos internacionales como son: XII Encuentro Feminista, que tendrá lugar en Colombia, así como el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda a desarrollarse en diciembre del 2011 en Corea del Sur y la XXII Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Durante la celebración de los IV Diálogos Consonantes, se analizaron los temas: “Relación democrática, desarrollo y género en el marco de desastres humanitarios”, “Cómo los fenómenos naturales se convierten a desastres por la pobreza y la ausencia de prevención”, “Impacto de los fenómenos ambientales, en la vida, la salud y la seguridad de las mujeres”, “Cómo incrementar los recursos orientados al ejercicio y la defensa de los derechos humanos”; además valorizó a la ayuda con enfoque de género del Sistema Nacional de las Naciones Unidas (PNUD, UNFPS, ONU-Mujeres).

La actividad, estuvo organizada por: “Colectiva Mujer y Salud”, el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) y la Articulación Feminista Mercosur (AFM). Además participaron las siguientes organizaciones: Núcleo de Apoyo a la Mujer, Tu Mujer, la Asociación Caribeña para la Investigación y la Acción Feminista

Santa Lucía, la Articulación Feminista Marco Sur (AFM) Uruguay, la Articulación Feminista Marco-Sur (AFM)-Perú, CAFRA Curazao, CAFRA Bahamas, CAFRA Puerto Rico, OXFAM de República Dominicana, RSMLAC Puerto Rico.